

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 149 -2018/SUNAT

ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA “INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT”

Lima, 04 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 145-2018/SUNAT de fecha 1 de junio del 2018, se aceptó la renuncia y se dejó sin efecto la designación del señor Renzo Luis Patiño Cornejo en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, por lo que resulta necesario proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 4 de junio del 2018, al señor Ronal Dante Álvarez Palacios en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional